

IMPACTO DE LA ECONOMÍA DIGITAL EN LA PROFESIÓN CONTABLE

**XXXVII SEMINARIO INTERNACIONAL
DE PAÍSES LATINOS EUROPA – AMÉRICA**
LA FISCALIDAD Y LA CONTABILIDAD EN LA ERA DIGITAL

BUCAREST, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

CONFERENCIANTE:

PAULA FRANCO

PRESIDENTE OCC

VICEPRESIDENTE CILEA - PORTUGAL

MIEMBRO GRUPO TÉCNICO CILEA «DIGITALIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD»





ENCUESTA DEL CILEA “DIGITALIZACIÓN EN LOS PAÍSES LATINOS”

ENCUESTA SOBRE LA DIGITALIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD



- El Grupo Técnico “Digitalización de la Contabilidad” del CILEA elaboró una encuesta para conocer el grado de digitalización de la contabilidad en los países del CILEA y se obtuvo la colaboración de los siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, España, Francia, Guatemala, Italia, Paraguay, Perú, Portugal, Rumanía y Uruguay.
- El objetivo planteado es saber qué opinan los profesionales contables del impacto de este proceso irreversible de la digitalización de la contabilidad.
- A continuación, se presentan los resultados más relevantes.

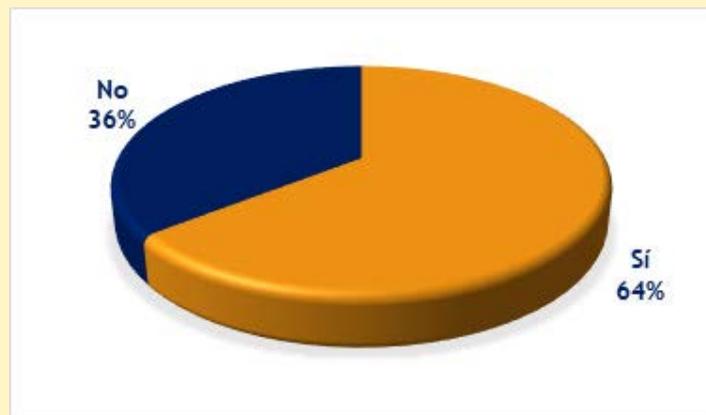


1 - LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA



IDENTIDAD Y FIRMA DIGITAL

¿Existe en su país el documento de identidad electrónico?



- Sí: Brasil, Colombia, Ecuador, España, Guatemala, Italia, Perú, Rumanía, Uruguay.
- No: Argentina, Bolivia, Francia, Paraguay, Portugal.

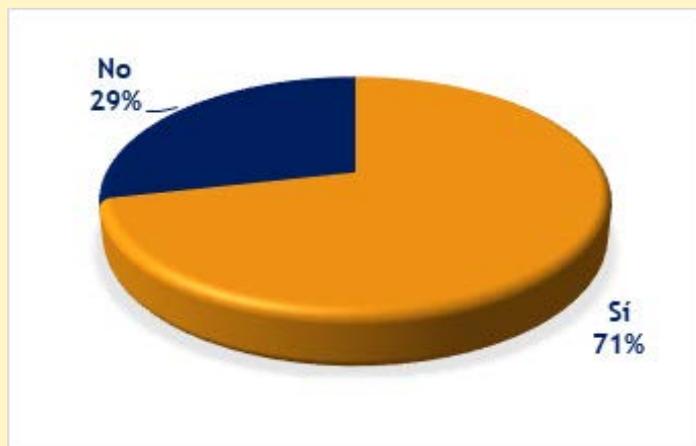
En dichos países ya se viene implementando el Gobierno Electrónico, para brindar productos y servicios del Estado, tanto a los ciudadanos como a las empresas, mediante el uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Usos más frecuentes: ante la Administración Tributaria.



FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

¿La facturación electrónica es obligatoria para algunos contribuyentes en su país?



- Sí: Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, España, Francia, Guatemala, Italia, Perú, Uruguay.
- No: Colombia, Paraguay, Portugal, Rumanía.

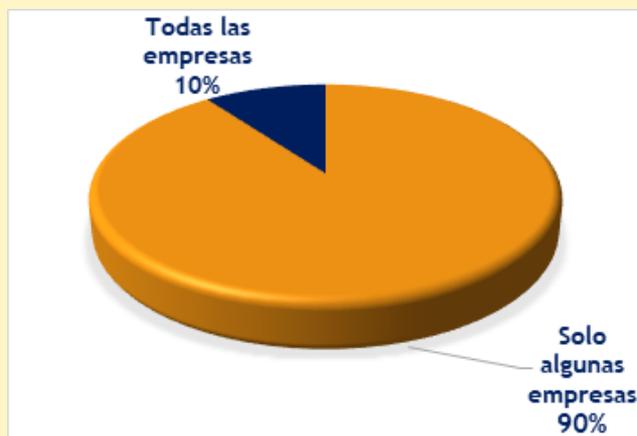
La tendencia es que todas las empresas del mundo globalizado documenten de manera electrónica sus operaciones de ventas y compras.

La tendencia es que la mayoría de los países logren la meta de llegar al 100% de obligatoriedad en un futuro cercano 2018/2019



FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Si la respuesta a la pregunta anterior fue afirmativa, ¿cuáles son los sujetos obligados?



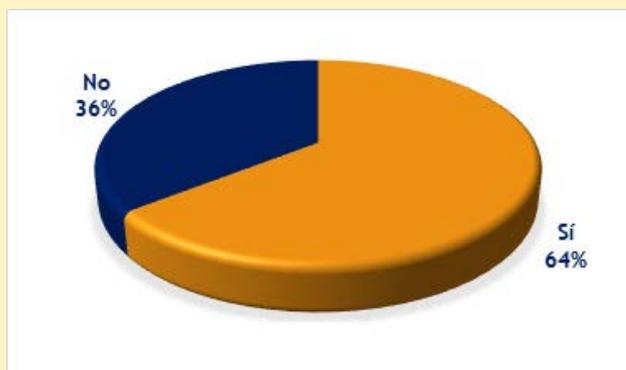
- Solo algunas empresas: Argentina, Bolivia, Ecuador, España, Francia, Guatemala, Italia, Perú, Uruguay.
- Todas las empresas: Brasil.

La obligatoriedad es un proceso dinámico y progresivo, donde cada país decide la velocidad para alcanzar la totalidad de las empresas. El criterio más recurrente utilizado por las AT para determinar quiénes son emisores electrónicos es el volumen de facturación, ello debido al interés fiscal que representan las grandes empresas pues son las que determinan la mayor recaudación tributaria.



LIBROS OFICIALES CONTABLES Y TRIBUTARIOS

En su país, ¿existe obligación de presentar libros oficiales en formato electrónico y por vía telemática?



- Sí: Argentina, Brasil, Ecuador, España, Guatemala, Paraguay, Perú, Portugal, Rumanía.
- No: Bolivia, Colombia, Francia, Italia, Uruguay.

La información tiene algún estándar respecto de sus formatos y cuenta con una información mínima requerida.

La gran mayoría de los países encuestados señala que se han designado a las empresas que deben llevar sus libros oficiales de manera electrónica, de acuerdo con su volumen de ingresos privilegiando el interés fiscal.



LIBROS OFICIALES CONTABLES Y TRIBUTARIOS

¿Cuáles son los libros obligatorios?



La gran mayoría de los países señalan que el registro de ventas y el registro de compras electrónicos son los libros obligatorios, lo cual significa que hay una intención de las Administraciones Tributarias de contar con información del Impuesto al Valor Agregado, dado que es el impuesto más importante desde el punto de vista recaudatorio.

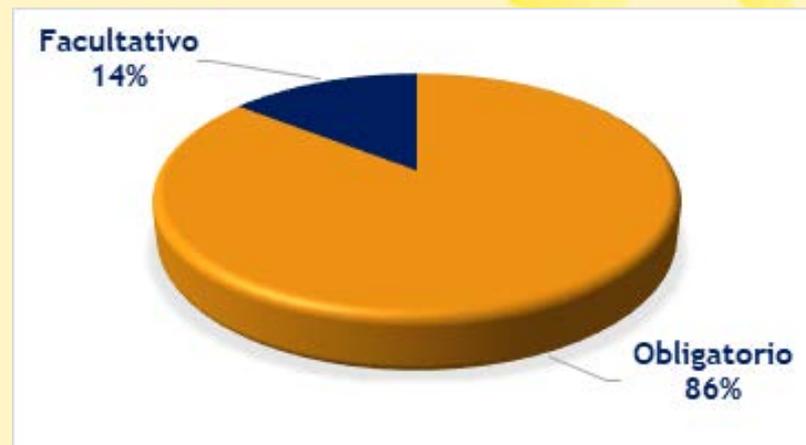
DECLARACIÓN ELECTRÓNICA DE IMPUESTOS



En su país, ¿está prevista la declaración de la renta por vía telemática?



Si la respuesta a la pregunta anterior fue afirmativa, indique si es de carácter:

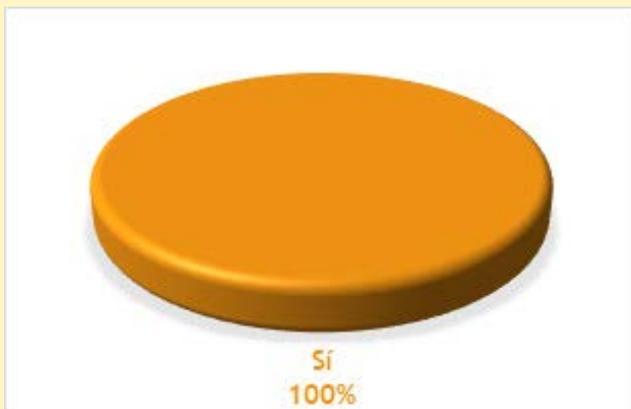


- Obligatorio: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Francia, Guatemala, Italia, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay.
- Facultativo: España, Rumanía.

DECLARACIÓN ELECTRÓNICA DE IMPUESTOS



En su país, ¿está prevista la declaración del IVA por vía telemática?



Si la respuesta a la pregunta anterior fue afirmativa, indique si es de carácter:



- Obligatorio: Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, España, Francia, Guatemala, Italia, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay.
- Facultativo: Rumanía.



2 - LOS PROFESIONALES FRENTE A LA REVOLUCIÓN DIGITAL



VALORACIÓN DEL IMPACTO DE LA DIGITALIZACIÓN

¿Cómo perciben los contadores de su país el impacto de la digitalización en el trabajo profesional?

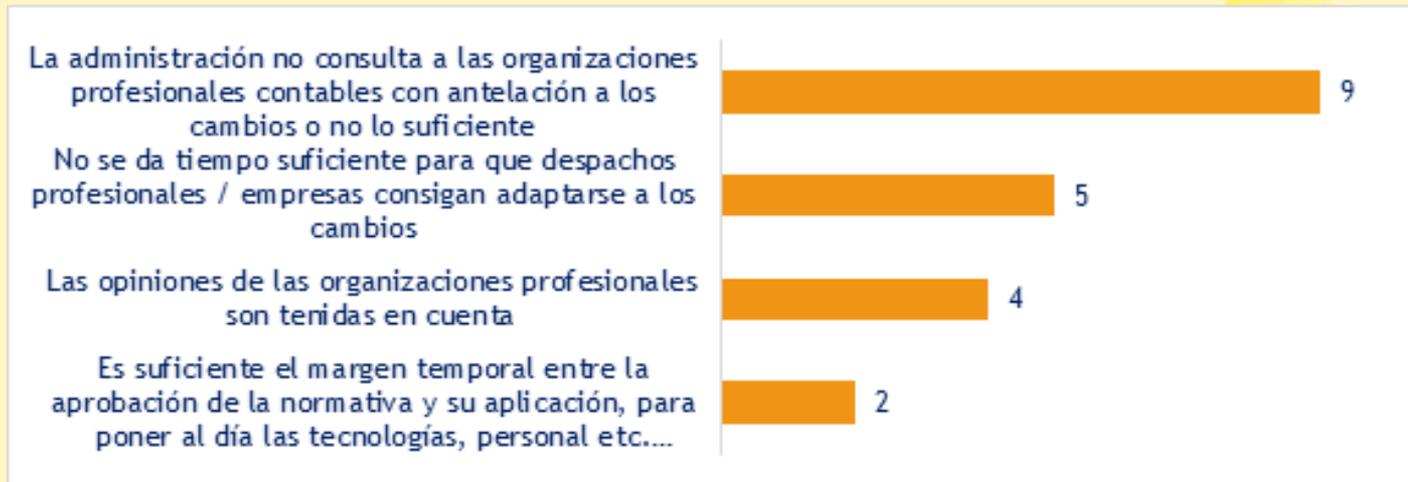


- La mayoría lo ve como un desafío que puede convertirse en una oportunidad, si mejora sus servicios o reinventado sus propuestas de servicios.
- La minoría lo percibe como una amenaza a la profesión contable.

RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



Con respecto a los cambios tecnológicos impuestos por la administración pública de su país que afectan a la labor profesional, considera que:

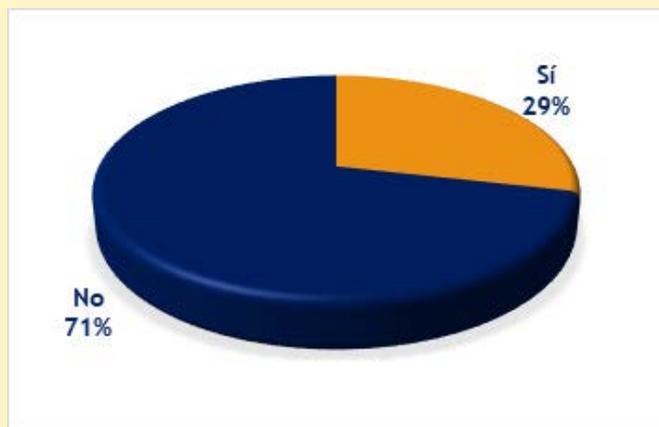


- Si las AT no consultan los cambios que desean implementar a las organizaciones contables, generan la sensación de que hay poco tiempo para que se puedan adaptar a dichos cambios.
- Si las AT consultan los cambios, se señala que es suficiente el tiempo para una adecuada adaptación.



NIVEL FORMATIVO: PLANES DE ESTUDIO UNIVERSITARIO

¿Los actuales planes de estudio universitario para el acceso a la profesión prevén asignaturas obligatorias relacionadas con la economía digital?



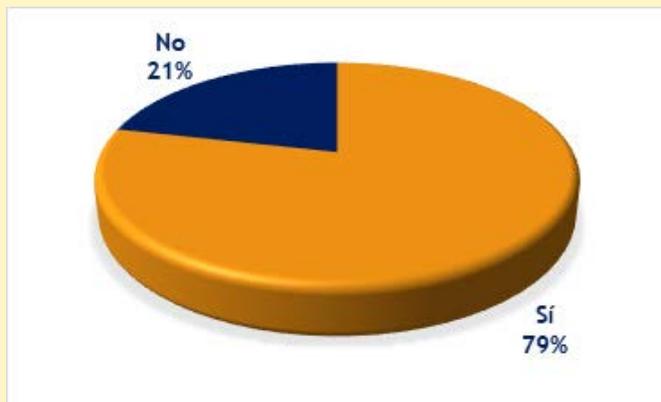
- Sí: España, Guatemala, Perú, Rumanía.
- No: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Francia, Italia, Paraguay, Portugal, Uruguay.

Al parecer, los planes de estudio universitario requeridos para el ejercicio profesional no se han adaptado al ritmo de la digitalización de los negocios.



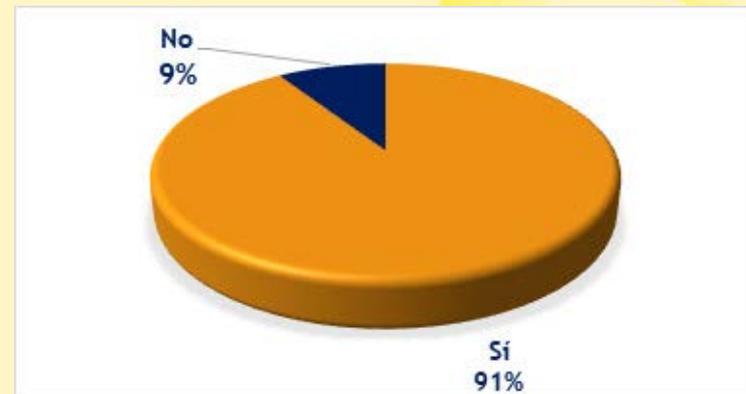
NIVEL FORMATIVO: FORMACIÓN CONTINUADA EXIGIDA

¿Su organización tiene un programa de formación continuada obligatoria para asegurar la puesta al día de los profesionales colegiados?



- Sí: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, España, Francia, Guatemala, Italia, Paraguay, Portugal, Rumanía.
- No: Ecuador, Perú, Uruguay.

En caso de respuesta afirmativa, ¿dicho programa incluye temas relacionados con la digitalización?



- Sí: Argentina, Brasil, Colombia, España, Francia, Guatemala, Italia, Paraguay, Portugal, Rumanía.
- No: Bolivia.

NIVEL FORMATIVO: FORMACIÓN CONTINUADA EXIGIDA



Al margen de la formación continuada obligatoria, ¿qué actividades relacionadas con la tecnología lleva a cabo su organización profesional?



Cursos orientados a cumplir con las exigencias de:

- La Administración Tributaria.
- La gestión operativa de las empresas.
- La información contable de las empresas al aplicar las NIIF.
- Las labores de auditoría en entornos digitales.



CONCLUSIONES



CONCLUSIONES

- Los países hacen uso intensivo de las TIC a efectos de poder brindar más y mejores servicios a sus ciudadanos mediante el Gobierno Electrónico usando documentos de identidad electrónicos basados en los Certificados Digitales.
- Las Administraciones Tributarias han liderado el proceso de la implementación de la facturación electrónica estableciendo diversas estrategias de obligatoriedad, modelos de solución y plazos.
- Si la facturación electrónica se implementa de manera masiva, en un futuro cercano las empresas contarán con documentos electrónicos de todas sus transacciones lo cual obligará a adaptar sus procesos de negocio.



CONCLUSIONES

- Se plantea estandarizar la factura electrónica a nivel internacional, para que puedan ser reconocidos por las AT del país que importa los bienes y servicios e integrarlos en los procesos operativos de las empresas. La Unión Europea (Directiva 2014/55/UE) y la OCDE (Plan BEPS) están trabajando en ello.
- Las AT están obligando a presentar libros oficiales en formato electrónico, en función al volumen de ingresos y priorizando el registro de ventas y de compras, para mejorar el control fiscal del IVA.
- Los contadores perciben que la digitalización tiene un gran impacto en su trabajo profesional y es una oportunidad en la medida que se adapten al cambio mediante una mejora de sus servicios o reinventado los mismos. Asimismo, se percibe como una amenaza a la profesión contable de no adaptarse.



CONCLUSIONES

- Las exigencias cada vez mayores de digitalización de la contabilidad, al ser potencializada y apoyada por profesionales competentes, puede convertirse en un importante catalizador para el desarrollo de la economía, esfuerzos que podrían sumarse de forma interdisciplinaria con otras profesiones implicadas en este proceso.
- Por último, en el mercado latinoamericano y europeo, el CILEA puede desempeñar un papel muy relevante entre los profesionales, intercambiando experiencias y capacitándolos, ayudándoles así a añadir valor a las PYMES.



¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

EL TRABAJO COMPLETO FORMA PARTE DE LA COLECCIÓN «ESTUDIOS INTERNACIONALES CILEA» 2018/2, DISPONIBLE EN EL APARTADO «PUBLICACIONES» DEL PORTAL: www.cilea.info

REALIZADO POR EL GRUPO TÉCNICO “DIGITALIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD” DEL CILEA, EN BASE A DATOS ACTUALIZADOS A JUNIO DE 2018:

COORDINADORES DEL TRABAJO

Jorge Luis De Velazco Borda (JDCCPP – Perú)

Maurizio Giuseppe Grosso (CNDCEC – Italia)

MIEMBROS DEL GRUPO

José Luis Arnoletto (FACPCE – Argentina)

Félix Francisco Pinto Rojas (CAUB – Bolivia)

Antonio Trujillo (CCPP – Ecuador)

Paulina Rubio (CCPP – Ecuador)

Fredy López (CCPAG – Guatemala)

Paula Franco (OCC – Portugal)

